

Capacitan a equipos de seguridad en reducción de personas y conducción

Iniciativa se realizó en el marco del convenio OS14 con Carabineros y además trabajó el uso de la fuerza y procedimientos ajustados a derecho.

Adita González Martínez
 La Estrella de Quillota-Petorca

Para darle más seguridad a las personas y en el marco del convenio OS14 que mantiene la municipalidad de Limache con Carabineros, es que los diferentes funcionarios pertenecientes a Seguridad Municipal se capacitaron en diferentes áreas relacionadas con su quehacer, como por ejemplo, conducción segura y reducción de personas.

Los funcionarios de Seguridad Pública de Limache se sumaron a los equipos de seguridad de las comunas de Quilpué, Villa Alemana Olmué, Quillota, La Calera, Nogales, Hijuelas y La Cruz en lo que fue una inédita iniciativa que demuestra la preocupación transversal por aportar a la seguridad de las distintas comunas.

“Para Limache la Seguridad es prioridad: La capacitación busca que los funcionarios de Seguridad Municipal y Carabineros de las distintas comunas puedan trabajar a la par entendiendo las diferencias, pero también cómo complementarnos para mejorar la seguridad de la región de Valparaíso. Los



ESTAS CAPACITACIONES BUSCAN DE DOTAR DE MÁS HERRAMIENTAS AL PERSONAL MUNICIPAL.

vecinos nos exigen un actuar para el cual necesitamos atribuciones, pero también recursos. Por eso el llamado es tener la Ley de Seguridad Municipal, que va a permitir transformar la visión que tenemos el día de hoy y no sólo contar con inspectores” enfatizó el alcalde de Limache Luciano Valenzuela con respecto al trabajo coordinado con Carabineros.

La capacitación de patrullas mixtas se desarrolló en Limache y desde la perspectiva teórica y práctica se abordó la normativa legal (aplicable a la función municipal) sobre derechos humanos y tránsito, atención a víctimas, tácticas de conducción, uso de implementos de seguridad y técnicas de reducción de personas.

El constante aprendiza-

je y la actualización de conocimientos son fundamentales para el buen desarrollo de las tareas de las direcciones o departamentos de seguridad municipal, por lo mismo, el director de Seguridad Municipal, Alejandro Leiva, detalló el trabajo realizado: “la capacitación considera teoría y práctica. Respecto a lo primero se analizó normativa, qué podemos



LA IDEA ES POTENCIAR. MÁS LAS PATRULLAS MIXTAS DE SEGURIDAD

usar los funcionarios municipales y cómo se trabaja en la calle en conjunto con el OS14 y Carabineros. También hay sesiones prácticas, uso de la fuerza adecuada y conducción a la defensiva. Una de las cosas más importantes es que los equipos son integrados por ex funcionarios de Carabineros y de la Armada, y hemos tenido oportunidad de unificar criterios normativos para trabajar en la calle de forma más responsable”

El Suboficial Manuel Bustamante Cornejo, Mayor de la Prefectura de Marga Marga, es el coordinador y enlace entre Carabineros y la Seguridad Mu-

nicipal de ambas provincias: “Dentro de las funciones que tenemos en el marco del convenio OS14 es capacitar al personal municipal y por eso la idea es entregarles conocimientos reales para procedimientos que van a tener de forma diaria en la función preventiva (...) La idea es que adquieran conocimientos legales y procedimentales con relación a la función de seguridad que va a prestar en su comuna y que desarrollen su función de forma tranquila, con conocimientos actualizados y que su trabajo sea un real aporte a la seguridad de la comuna” concluyó. ☺